



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **038** DE 05 NOV. 2020

Por el cual se modifica la sigla CIDET utilizada en el Acuerdo No. 005 del 17 de enero de 2018 por medio del cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y en particular de las que le confiere el artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005, Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 005 del 17 de enero de 2018 el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional creó el 'Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico' CIDET, cuyas siglas fueron propuestas por el equipo de docentes que trabajaron en el proceso de creación del Centro y que obedecen a cada una de las primeras letras de las palabras del nombre del mismo.

Que el Centro ha ganado presencia en las redes sociales con sus contenidos y a la fecha cuenta con más de 4.000 suscriptores en el canal de YouTube, con alrededor de 80.000 visualizaciones y más de 450 seguidores en las diferentes redes sociales con más de 2.000 interacciones.

Que según notificación de fecha 15 de octubre de 2020, la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico identificada con NIT 811.001.689-0, informa que ésta cuenta con el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de la marca CIDET, que idéntica fonética, ortográfica y conceptualmente a la sigla utilizada por el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico de la Universidad, lo cual en su criterio, podría ocasionar que el público confunda o asocie un producto o servicio con el otro o que incluso no se logre diferenciar el origen empresarial entre los mismos.

Que para evitar posibles infracciones en los derechos de propiedad industrial y teniendo en cuenta que el uso de la expresión CIDET por parte de la UPN, se realizó de buena fe por parte del equipo de profesores, desde el equipo actual que labora en dicho Centro, se hace necesario modificar la sigla utilizada por la UPN para que no coincida con la utilizada por la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico y a renovar los identificadores visuales del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que se hace necesario modificar la sigla CIDET por la sigla CINNET, obedeciendo también a los frentes de trabajo, que es la *Innovación* tanto en procesos como en metodologías educativas; *desarrollo* en propuestas digitales hechas a medida para procesos académicos y administrativos; *educativo*, relacionado con procesos normativos, abordajes pedagógicos y propuestas didácticas desde la mirada *Tecnológica* en tanto medios, comunicabilidad e impacto en las comunidades.

Que la modificación de la sigla CIDET, no afecta lo planteado estructuralmente en el Acuerdo 005 de 2018 del Consejo Superior por el cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, en adelante identificado con la sigla CINNET.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión ordinaria (virtual) realizada el 05 de noviembre de 2020,



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **038** DE **05 NOV. 2020**

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Modificación. Modificar el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2018, por el cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico -CIDET-, para que la sigla que lo identifique en adelante sea CINNET.

ARTÍCULO 2. Ordenar. Ordenar a la Coordinación del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, la actualización de la sigla CINNET en todas las plataformas virtuales, papelería y otros.

ARTÍCULO 3. Disponer que la Coordinación del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, adelante los trámites que sean necesarios para registrar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la nueva sigla.

Artículo 4° Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Acuerdo 005 del 17 de enero de 2018, en lo demás, el Acuerdo 005 de 2018 continuará vigente y sin modificación alguna.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los **05 NOV. 2020**

ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ
Presidenta del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

V.B. ELECTRÓNICO

Revisó: Hugo Daniel Marín, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Elsa Liliana Aguirre Leguizamo, Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Carlos López - Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico